

GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. ESP

INFORMA A TODOS SUS PROVEEDORES, Y CONTRATISTAS

Que, en virtud de las afectaciones en la infraestructura física de la empresa en el domicilio principal en ciudad de Manizales, con ocasión del evento sísmico de las horas de la mañana del día 10 de agosto de 2026, y con el ánimo de salvaguardar la integridad de los trabajadores y sus familias

Decide e informa:

SUSPENDER TODOS LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN CURSO

En virtud de lo anterior **NO** se recibirán propuestas en los procesos de contratación ya aperturados a la fecha de la presente comunicación, y los nuevos cronogramas de las convocatorias serán informados mediante ADENDA, durante el transcurso de esta semana.

La presente decisión se realiza con base en la declaratoria de emergencia sísmica que realizó el comité de emergencias de la sociedad, en sesión del 10 de agosto de 2026 en horas de la tarde y con fundamento en el numeral 2.5 de las condiciones generales de contratación, POSIBILIDAD PERMANENTE DE SUSPENSIÓN Y TERMINACION DEL PROCESO, publicas en la página web de la entidad <https://gensa.com.co/wp-content/uploads/2026/03/CONDICIONES-GENERALES-DE-CONTRATACION-2026-1.pdf>

Atentamente,



JOSE WILLIAM SEPÚLVEDA MEJÍA
Presidente (E)
GENSA S.A. ESP

Proyecto y aprobó: Andrea del Pilar Gómez Cano. Líder de contratación.

